



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 NOV 2021

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Natalia Ponferrada, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto declarar de Interés Parlamentario, en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Teatro, a los referentes que bregaron por el desarrollo del teatro en Catamarca;

Que, debido a una iniciativa del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (INET), desde el 3 de Julio de 1979 se conmemora en todo el país cada 30 de Noviembre el Día del Teatro Nacional;

Que, en la provincia existieron hace muchos años aquellos virtuosos que han realizado un aporte distinguido y encomiable a los primeros inicios del teatro, entre los que se pueden nombrar en la poesía a Jorge Paolantonio, con "Rosas de Sal", en la pintura a Varela Lezana y en el Teatro a Julio Sánchez Gardel y Juan Oscar Ponferrada, a la cual estas últimas dos personalidades han realizado un prolífico aporte al lenguaje dramático, donde se pueden mencionar, "Los Mirasoles" (1911) y "El Carnaval del Diablo" (1943);

Que, el teatro aparece en las aulas de las escuelas de un modo formal recién a partir de la Ley Federal de Educación (24.195/94), y pese a la fuerte iniciativa a esta inclusión no logro grandes efectos y tampoco genero más que unos pocos espacios para su concreción, es por esto que el teatro callejero y barrial en los institutos o talleres de expresión artística se hizo notar de a poco;

Que, a 51 años de la creación de la Escuela Vocacional de Expresión Artística EVEA, es importante mencionar a quienes ofrecieron un empeño notable e incansable a promover el arte en nuestra provincia, entre ellos se encuentran: Blanca Gaete, Jovita Fernández, Miguel Ángel Rodríguez, Liliana Murer, Liliana Ruiz, Juanita Collado de Sastre, Daniel Fernando Martínez y en honor a su recuerdo a: Héctor Pianetti y Oscar Carrizo;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**


ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario , en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Teatro a celebrarse el día 30 de Noviembre, a los referentes que lucharon por el desarrollo del teatro en Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°


D. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS